

AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

MEMORIA AÑO 2013

1. RECURSOS HUMANOS

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón (en adelante Agencia), ha contado con el siguiente personal, en el año 2013:

- Director.
- Jefa de Unidad de Cualificaciones.
- Jefa de Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Asesor Docente
- Jefa de negociado.
- Administrativa.

Los recursos humanos asignados a la Agencia lo están con cargo al presupuesto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El director de la Agencia tiene asignada, desde el Pleno del Consejo Aragonés de Formación Profesional, celebrado el 1 de febrero de 2012, la secretaría de dicho consejo.

En el año 2013 se han realizado tres reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 21 de febrero, el 11 de abril y el 25 de octubre, y una reunión del Pleno del Consejo, celebrada el día 31 de octubre donde se aprobó el III Plan Aragonés de Formación Profesional.

A lo largo del mes de diciembre se ha trabajado, dentro de un grupo de trabajo, la elaboración de los indicadores que acompañan a las medidas establecidas en el III Plan Aragonés de FP.

3. ACTUACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LAS CUALIFICACIONES

En el ámbito de las Cualificaciones se han desarrollado diversas actividades, entre las que destacan:

- a) Se ha atendido a ciudadanos con experiencia en distintos sectores productivos de Aragón que deseaban conocer las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, para asociar su experiencia profesional a las competencias profesionales recogidas en las cualificaciones, con la finalidad de encontrar el itinerario que les conduzca a la obtención de Certificados de Profesionalidad y de Títulos de Formación Profesional.
- b) Se ha llevado a cabo el análisis de distintos sectores productivos para identificar qué cualificaciones son necesarias convocar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Se han estudiado campos profesionales en las siguientes familias profesionales:

- Edificación y obra civil
- Seguridad y Medio Ambiente
- Administración y Gestión
- Actividades físicas y deportivas
- Energía y Agua
- Transporte y mantenimiento de vehículos
- Sanidad
- Comercio y Marketing
- Electricidad y Electrónica
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

4. ACTUACIONES EN EL RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES ADQUIRIDAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.

En el año 2013, se ha continuado trabajando en el reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en otros países de la Unión Europea, tal y

como se venía realizando anteriormente. Todas las solicitudes recibidas se han resuelto en sentido favorable.

En 2012 se comenzó a aplicar el apartado 2 del anexo X del RD 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, referente a las autoridades competentes españolas para la acreditación de títulos oficiales españoles para su reconocimiento en otro Estado miembro, al amparo de la directiva antes indicada.

En el año 2013 se han estudiado 12 expedientes y emitido los correspondientes certificados en las siguientes profesiones reguladas:

- Delineante (2 solicitudes)
- Gestor administrativo
- Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (2 solicitudes)
- Técnico en farmacia
- Técnico superior en Anatomía patológica y citología (3 solicitudes)
- Técnico superior en Salud ambiental
- Técnico superior en Imagen para el diagnóstico.
- Técnico superior en Higiene bucodental.

A través de la Aplicación informática IMI se ha dado respuesta a tres solicitudes. Dos de ellas, relativas a profesores de enseñanza secundaria cursadas desde el Reino Unido y que se han derivado al Ministerio de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por ser la autoridad competente para su resolución y, la tercera, relativa a una consulta sobre profesor de esquí formulada desde Italia y resuelta desde la Agencia.

Se sigue insistiendo en la necesidad de formar, a personal de la Agencia, en la aplicación informática sobre la Información del Mercado Interior.

5) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA COLABORADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (PEAC):

En el año 2013 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- Cursos de Formación de asesores y evaluadores del PEAC, de 36 horas de duración de las especialidades de: tratamiento con biocidas, frigoristas, actividades de ventas, transporte y emergencias sanitarias, automoción, servicios de restauración y bar, administración y oficinas
 1. CPIFP Pirámide de Huesca. Realizado los días 27 y 28 de febrero y 6, 7, 11,13 y 14 de marzo, con 20 participantes
 2. CPIFP Los enlaces de Zaragoza. Realizado los días 25, 26 de Febrero y 6, 7, 11,12 y 18 de Marzo, con 30 participantes.
- Cursos organizados por el Instituto Aragonés de Administración Pública sobre el Sistema Integrado de Formación Profesional, realizados en:
 1. Zaragoza: Realizado del 15/04/2013 a 17/04/2013, con 25 participantes, 9 horas lectivas.
 2. Teruel: Realizado del 15/04/2013 a 17/04/2013, con 15 participantes y 9 horas lectivas. Realizado a través de videoconferencia.
 3. Huesca: Realizado del 15/04/2013 a 17/04/2013, con 15 participantes y 9 horas lectivas. Realizado a través de videoconferencia.
- Cursos organizados a través de CPR Zaragoza I relativos a:
 1. Formación de asesores y evaluadores del PEAC en las familias de IMA, COM, HOT, EOC, ELE, QUI e INGLÈS. De 36 horas de duración, realizado los días 14, 18, 20, 21, 25, 27 y 28 de noviembre, en el que participaron 20 personas.
 2. Actualización de asesores y evaluadores para aquellas personas que estaban acreditadas con anterioridad a la publicación de RD 1224/2009. De 12 horas de duración, realizado los días 10,11 y 12 de diciembre, en el que participaron 14 personas.

3. Puesta en común del PEAC. Dirigido a los responsables de los departamentos EAC e IOPE de los CPIFP, a aquellas personas que colaboran con la Agencia en impartir los cursos de formación y al propio personal de la Agencia. De 10 horas de duración realizado los días 12 y 13 de noviembre.

Los cursos se han financiado con recursos propios del Gobierno de Aragón y con fondos provenientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6) GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PEAC

Seguidamente se hace un breve resumen de cada una de las convocatorias realizadas en el año 2013. Así mismo existe, de cada una de ellas, un informe más completo y exhaustivo, el cual se publica en la página Web de la Agencia al finalizar cada convocatoria.

a. Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales (SSC – 2013 – 1)

Convocada por Resolución de 11 de enero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 30/01/2013.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

La convocatoria es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias de los trabajadores del sector para cumplir con los requisitos en materia de cualificación recogida en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familia y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros.

Se desarrollaron con la colaboración de la Dirección General de Atención a la Dependencia y forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo "Construyendo Europa desde Aragón" y está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Convocatoria de carácter específico en la que han participado los trabajadores que, cumpliendo los requisitos de participación marcados en el RD 1224/2009, presten sus servicios, a fecha de publicación de la convocatoria en el BOA, en:

- Centros propios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Centros dependientes de entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, autorizados por la Dirección General de Bienestar Social y Dependencia.

No existía límite en el número de plazas convocadas.

Se recibieron 331 solicitudes, de los que fueron seleccionados 196, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Los Enlaces de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento

En la fase de asesoramiento participaron 21 asesores y en la fase de evaluación 12 evaluadores pertenecientes a 2 comisiones de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 192
- Candidatos inscritos en evaluación: 192 (100%)
- UC inscritas: 724 UC
- UC acreditadas: 718 (99 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 646 candidatas/os (90 %)

b. Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables (AFD – 2013 – 2)

Convocada por resolución de 14 de enero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 21/01/2013.

Las estaciones de esquí solicitaron a la Agencia el desarrollo de este procedimiento de evaluación y acreditación para que sus expertos pudieran lograr el Certificado de Profesionalidad correspondiente y, se les reconozca y acredite su competencia profesional.

Esta convocatoria forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo "Construyendo Europa desde Aragón" y está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Se convocaron las 4 unidades de competencia de la cualificación de Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables perteneciente a la Familia profesional de Actividades físicas y deportivas.

El número de plazas ofertadas en la convocatoria fue de 75.

Se recibieron 81 solicitudes, de los que fueron seleccionados 76 en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 5 asesores y en la fase de evaluación 7 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 76
- Candidatos inscritos en evaluación: 76 (100%)
- UC inscritas: 304
- UC acreditadas: 244 (80 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 17
- Acreditan todas unidades de competencia: 52 candidatas/os (68,5 %)

c. Operaciones de hormigón y Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOC – 2013 – 3)

Convocada por resolución de 17 de enero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 06/02/2013

Esta convocatoria tenía como objetivo favorecer la inserción laboral de los profesionales del sector de la construcción ante la situación actual en la que muchos de los profesionales han quedado desempleados y necesitan acreditar oficialmente su cualificación. Por otro lado, el obtener un certificado de profesionalidad de nivel 1 les van a permitir a estos trabajadores acceder a la formación de los módulos formativos de nivel 2 de su misma familia, cumpliendo otro de los objetivos de este procedimiento que es el aprendizaje a lo largo de la vida.

La convocatoria se desarrolló con la colaboración de la Fundación Laboral de la Construcción a la que se le contrató los servicios de información, asesoramiento y colaboración como sede de evaluación a través de un contrato menor, y se convocó por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica.

Se convocaron las 8 unidades de competencia de las dos cualificaciones, aunque existen dos unidades de competencia comunes a ambas cualificaciones.

Se ofertaron 75 plazas por cada cualificación y pudieron participar las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los criterios de selección en relación a una mayor experiencia profesional.

Se recibieron 209 solicitudes, de los que fueron seleccionados 92 en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores y en la fase de evaluación 7 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 71
- Candidatos inscritos en evaluación: 70 (98,5%)
- UC inscritas: 444
- UC acreditadas: 370 (83 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 7
- Acreditan todas unidades de competencia: 22 candidatas/os (31 %)

d. Transporte sanitario y Atención a múltiples víctimas y catástrofes. (SAN – 2013 – 4)

Convocada por resolución de 30 de enero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 13/02/2013

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo es una respuesta a la gran demanda existente entre los trabajadores del sector para la acreditación de la competencia adquirida a través de su experiencia profesional. La necesidad de acreditación se ha visto incrementada por la publicación del real decreto 836/2012, 25 de mayo, por el que se establece las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Se convocaron las 7 unidades de competencia de certificados de profesionalidad de Transporte sanitario y Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes de la familia profesional de sanidad, incluidas en el título de Emergencias sanitarias.

Se ofertaron 100 plazas por cada cualificación profesional y participaron las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

Criterio	Ponderación	Valor
Trabajar o haber trabajado en la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos 3 años en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia.	50	60
Experiencia laboral en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia convocadas	45	Nº de Meses
Horas de formación no formal relacionadas con las unidades de competencia convocadas.	5	Nº de Horas

Se recibieron 465 solicitudes, de los que fueron seleccionados 177 personas, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón de Alcañiz, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 14 asesores y en la fase de evaluación 14 evaluadores, en dos comisiones de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 176
- Candidatos inscritos en evaluación: 170 (96,5%)
- UC inscritas: 686
- UC acreditadas: 624 (90,96 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 29 candidatas/os (17 %)

e. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción. (IMA – 2013 – 5)

Convocada por resolución de 04 de febrero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 20/02/2013

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, va dirigida a aquellos ciudadanos con experiencia profesional o formación no formal relacionada con los subsectores del frío comercial, del frío industrial y de la climatización tanto en el sector de la edificación y obra civil como en el sector industrial., con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan, y con la posibilidad de que los interesados puedan obtener los correspondientes certificados de profesionalidad y/o el título de formación profesional. Estas titulaciones les habilitan para el ejercicio de su profesión.

Se convocaron las 4 unidades de competencia correspondientes a los certificados de profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.

Se convocaron 75 plazas y participaron las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

Criterio	Ponderación	Valor
Trabajar o haber trabajado en la Comunidad Autónoma de Aragón en los 5 últimos años, en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia convocadas	50	100
Experiencia laboral relacionada con las unidades de competencia convocadas, según Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social.	45	Nº de Meses
Formación no formal relacionada con las unidades de competencia convocadas	5	Nº de horas

Se recibieron 149 solicitudes y fueron seleccionados 96 en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 8 asesores y en la fase de evaluación 7 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 89
- Candidatos inscritos en evaluación: 87 (97,7%)
- UC inscritas: 266
- UC acreditadas: 199 (74,8 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 22
- Acreditan todas unidades de competencia: 28 candidatos (25,28 %)

f. Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (SEA – 2013 – 6)

Convocada por resolución de 06 de febrero de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 22/02/2013

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo *Adaptabilidad y Empleo*, programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, va dirigida a aquellas personas con experiencia profesional o formación no formal relacionada con empresas de servicios de control de organismos nocivos, con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan, y con la posibilidad de que los interesados puedan obtener el correspondiente Certificado de profesionalidad que les capacita como responsable técnico de servicios biocidas según real decreto 830/2010, de 25 de junio por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para tratamientos con biocidas.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Gestión de servicios para el control de organismos nocivos, aunque en el momento de publicarse la convocatoria el certificado no estaba publicado.

Se convocaron 100 plazas y participaron las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

Criterio	Ponderación	Valor
Trabajadores que actualmente sean responsables técnicos de servicios biocidas inscritos en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma de Aragón, con carné DDD de nivel cualificado o con certificado de aprovechamiento del curso para mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella.	50	100
Experiencia laboral en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia convocadas	45	Nº de meses
Horas de formación no formal relacionadas con las unidades de competencia convocadas.	5	Nº de Horas

Se recibieron 121 solicitudes, de los que fueron seleccionados 95 en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 9 asesores y en la fase de evaluación 5 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 91
- Candidatos inscritos en evaluación: 87 (95,6%)
- UC inscritas: 344
- UC acreditadas: 330 (95,93 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 9

Acreditadas todas unidades de competencia: 81 candidatas/os (93,10 %)

g. Varias cualificaciones de nivel I de la familia profesional de Edificación y Obra civil (EOC – 2013 – 7)

Convocada por resolución de 21 de marzo de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 26/03/2013

Esta convocatoria se realizó tras la firma de un convenio de colaboración de fecha 20 de marzo de 2013 suscrito entre el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y los Agentes Sociales CREA, CEPYME – Aragón, UGT- Aragón y CCOO – Aragón, que asumieron los costes de la convocatoria y en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción para la inscripción, desarrollaron la fase de asesoramiento y fue sede de la comisión de evaluación.

La convocatoria se dirigió a aquellas personas que estaban acogidas al Programa de apoyo a la reinserción laboral en el sector de la construcción en Aragón 2012-2013 y que cuentan con experiencia profesional o formación no formal relacionada con el sector de la construcción, con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan, lo cual les va permitir la obtención de los certificados de profesionalidad, título oficial que acredita la competencia profesional de las personas.

Se convocaron las unidades de competencia de las siguientes cualificaciones profesionales de la familia profesional de Edificación y Obra civil:

- Operaciones de hormigón.
- Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas.
- Revestimientos continuos en construcción.
- Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización
- Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción

No existía límite en el número de plazas convocadas. Se recibieron 95 solicitudes, de los que fueron seleccionados 83 candidatos en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 4 asesores y en la fase de evaluación 8 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 83
- Candidatos inscritos en evaluación: 83 (100%)
- UC inscritas: 362
- UC acreditadas: 330 (91%)

El objetivo que se planteó en esta convocatoria era que todos los candidatos obtuvieran, al menos, un certificado de profesionalidad. Los resultados alcanzados en este sentido fueron que 59 candidatos obtuvieron todos los certificados de profesionalidad en los que se inscribieron, 20 candidatos obtuvieron alguno y 4 candidatos no lograron obtener ningún certificado, si bien es cierto que a la mayoría les queda solamente una UC para conseguirlo.

h. Servicios de bar y cafetería y servicios de restaurante. (HOT – 2013 – 8)

Convocada por resolución de 15 de abril de 2013, del Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA: 06/05/2013.

Esta convocatoria, que forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo "Construyendo Europa desde Aragón" y está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, va dirigida a aquellos ciudadanos con experiencia profesional o formación no formal relacionada con el sector de la hostelería y el servicio de restauración, con el objeto de acreditar las unidades de competencia que se convocan y, con la posibilidad de que los interesados puedan obtener los correspondientes certificados de profesionalidad.

Se convocaron las 7 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Servicios de Bar y cafetería y las 6 unidades de competencia del certificado de

Servicios de restaurante. 3 unidades de competencia pertenecían a ambos certificados.

Se convocaron 75 plazas en cada cualificación profesional y han podido participar las personas que cumpliendo los requisitos del Real Decreto 1224/2009, han obtenido mayor puntuación de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

Criterio	Ponderación	Valor
Trabajar o haber trabajado en la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos 5 años en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia.	50	60
Experiencia laboral TOTAL en puestos de trabajo relacionados con las unidades de competencia convocadas	45	Nº de meses
Horas de formación no formal relacionadas con las unidades de competencia convocadas.	5	Nº de Horas

Se recibieron 82 solicitudes, de los que fueron seleccionados 54 en el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Lorenzo de Huesca, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 6 asesores y en la fase de evaluación 6 evaluadores, en una sola comisión de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 54
- Candidatos inscritos en evaluación: 48 (88,8 %)
- UC inscritas: 404
- UC acreditadas: 382 (94,5 %)
- Pruebas de competencia realizadas: 9

Acreditan todas unidades de competencia: 14 candidatas/os (29,16 %)

i. Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales. (SSC – 2013 – 9).

Convocada por Resolución de 29 de abril de 2013, de la Director General de Ordenación Académica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOA 10/05/2013.

Se convocaron las 4 unidades de competencia del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.

La convocatoria es una respuesta a la necesidad de avanzar en la acreditación de competencias de los trabajadores del sector para cumplir con los requisitos en materia de cualificación recogida en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros.

Se desarrolló con la colaboración de la Dirección General de Atención a la Dependencia y forma parte de las actuaciones previstas en el Programa Operativo "Construyendo Europa desde Aragón" y está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Convocatoria de carácter específico en la que han participado los trabajadores que, cumpliendo los requisitos de participación marcados en el RD 1224/2009, prestaban sus servicios, a fecha de publicación de la convocatoria en el BOA, en uno de los Centros Asistenciales con plazas concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, recogidos en el Acuerdo Marco de gestión de servicios públicos, según los anuncios publicados en el "Boletín Oficial de Aragón" con fecha 16 de diciembre de 2010 y 18 de marzo de 2011.

El número de plazas convocadas fue de 200.

Se recibieron 391 solicitudes, de los que fueron seleccionados 238, en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Los Enlaces de Zaragoza, que actuó como centro gestor del procedimiento.

En la fase de asesoramiento participaron 21 asesores y en la fase de evaluación 18 evaluadores pertenecientes a 2 comisiones de evaluación, previamente formados a través de los cursos de formación coordinados por la Agencia.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Candidatos inscritos en asesoramiento: 238
- Candidatos inscritos en evaluación: 238 (100%)
- UC inscritas: 908 UC
- UC acreditadas: 910 (99 %)
- Acreditan todas unidades de competencia: 225 candidatas/os (94,5 %)

j. Resultados globales de las convocatorias.

La siguiente tabla nos muestra los datos más significativos de cada una de las convocatorias realizadas, así como el total.

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	%
SSC-2013-1	4	192	724	718	99,17
AFD-2013-2	4	76	304	244	80,26
EOC-2013-3	8	71	444	370	83,33
SAN-2013-4	7	176	686	624	90,96
IMA-2013-5	4	89	266	199	74,80
SEA-2013-6	4	91	344	330	95,93

	Nº U.C. convocadas	CANDIDATOS ASESORAMIENTO	UC Inscritas	UC acreditadas	%
EOC-2013-7	13	83	362	330	91,16
HOT-2013-8	7	54	404	382	94,50
SSC-2013-9	4	238	910	908	99,78
TOTAL	55	1070	4444	4105	92,37

Las convocatorias han sido financiadas con fondos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y con fondos propios del Gobierno de Aragón, excepto la convocatoria EOC-2013-7 cuyo gasto fue sufragado por los Agentes Sociales CREA, CEPYME – Aragón, UGT- Aragón y CCOO – Aragón.

k. Satisfacción de colaboradores y candidatos.

Tanto con los colaboradores (asesores y evaluadores), como con los candidatos se realizan una serie de encuestas de satisfacción, valoradas entre 1 (valor mínimo) y 4 (valor máximo) cuyos resultados se muestran a continuación.

	Colaboradores		Candidatos	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
SSC-2013-1	3,47	3,48	3,60	3,63
AFD-2013-2	2,98		3,42	
EOC-2013-3	3,37	3,47	3,63	3,60
SAN-2013-4	3,21	3,18	3,40	3,55
IMA-2013-5	3,17	3,28	3,30	3,25
SEA-2013-6	3,33	3,56	3,11	3,19
EOC-2013-7	3,48	3,27	3,43	3,60

	Colaboradores		Candidatos	
	Asesores	Evaluadores	Asesoramiento	Evaluación
HOT-2013-8	3,18	3,38	3,60	3,51
SSC-2013-9	3,52	3,44	3,59	3,63
	3,30	3,38	3,45	3,49
	3,34		3,47	
	3,40			

De la convocatoria ADF-2013-2 no se tienen datos de evaluadores ni de los candidatos referidos a la fase de evaluación.

Como podemos observar en la tabla anterior la satisfacción de los colaboradores se sitúa en 3,34, mientras que la de los candidatos es de 3,47, siendo la media de ambos de 3,40 (**8,5 sobre 10**).

I. Conclusiones relativas a la mejora del procedimiento en conjunto

1. Como en años anteriores, es necesario crear una red de Servicios de Orientación, donde participen el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y el Departamento de Economía y Empleo, además de los Agentes Sociales.
2. Es necesario aumentar los recursos humanos, fundamentalmente de personal administrativo, asignados a la Agencia.
3. Sería conveniente disponer de un presupuesto que permita lograr los objetivos marcados en el III Plan Aragonés de Formación Profesional, para de esta forma lograr que el PEAC llegue al máximo de personas y familias profesionales posibles.
4. Se deben dedicar recursos a la identificación de aquellos sectores de actividad con mayores necesidades de acreditación.
5. Se deben realizar evolutivos en la aplicación informática de gestión del procedimiento, si esta lo permite, o elaborar una nueva, analizando funciones y características, en el caso de que la actual no responda a las expectativas esperadas.
6. Realizar un plan de formación para que las personas que han pasado por el procedimiento puedan obtener la acreditación de aquellas Unidades de competencia que no han podido acreditar a través del PEAC.

7. Al igual que en años anteriores, tenemos que destacar que se sigue confirmando el **enorme interés de los candidatos** por participar en los Procedimientos y se demanda mucha información al respecto.

7. Otras actuaciones realizadas.

La Agencia, a lo largo del año 2013, ha estudiado, con diversas empresas y colectivos las necesidades de acreditación existentes en diversas cualificaciones profesionales:

- Operaciones en planta química. (Federación de empresas químicas).
- Mantenimiento del motor. (Ministerio de Defensa)
- Montaje y mantenimiento de aparatos elevadores. (Federación de empresarios del metal y la empresa Shilder).
- Operaciones de vigilancia y extinción de incendios (SARGA).
- Electromedicina. (Sociedad Española de electromedicina e ingeniería clínica).
- Artes gráficas. (Asociación empresarial de Artes gráficas, papel y manipulados de Aragón).

Ha sido de gran interés el trabajo realizado con Organismos oficiales del Gobierno de Aragón. Las convocatorias SSC-2103-1 y 9, SAN-2013-4, SEA-2103-6 se planificaron con distintas Direcciones Generales del Departamento de Sanidad, y la convocatoria IMA-2013-5 con la Dirección General de industria.

También se ha contado con organizaciones, como la Fundación Laboral de la Construcción en Aragón, para la preparación y desarrollo de la convocatoria EOC-2103-3 y 7, y con todas las estaciones de esquí de Aragón para la preparación y desarrollo de la convocatoria AFD-2013-2, destacando la colaboración de la estación de esquí de Formigal en la realización de las pruebas de competencia, ya que nos prestaron las instalaciones y pusieron personal a nuestra disposición sin coste para la Agencia.

Así mismo es destacable la colaboración de los Agentes sociales en este año, por el hecho de realizar una convocatoria (EOC-2013-7) cuyos gastos fueron soportados en su totalidad por los mismos, tras la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón.

El personal de la Agencia ha colaborado en las siguientes actividades de difusión y formación para dar a conocer las funciones que desarrolla, el Sistema Integrado de Cualificaciones y de Formación Profesional, y los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

- Sistema integrado de formación profesional: Ciclos formativos y certificados de profesionalidad, realizada en febrero, en el CIFP La Salle – Santo Ángel.
- Jornada técnica informativa sobre certificados de profesionalidad realizada en Ejea de los Caballeros el día 9 de Abril.
- Jornada técnica informativa sobre Certificados de profesionalidad, organizada por la Comarca de La Jacetania el 17 de octubre de 2013.
- Participación de todo el personal técnico de la Agencia en las jornadas sobre Formación Profesional y Empresa realizadas en el Instituto tecnológico de Aragón los días 14 y 16 de octubre.
- Participación en la feria de Educación y Empleo realizada los días 18 y 19 de octubre en el Palacio de Congresos y exposiciones de Zaragoza.
- Participación en las XIII Jornadas de Orientación Profesional realizadas los días 6 y 7 de noviembre.
- Charla informativa sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional dirigida a las personas que están cursando el Máster en Formación del Profesorado en la Facultad de Educación.
- Charla divulgativa sobre el PEAC y la formación profesional en el colegio Sagrado Corazón.
- Asistencia a la Primera Conferencia de Formación, celebrada en Toledo, organizada por la Comunidad Autónoma de Castilla –La Mancha.

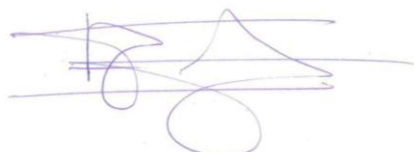
8. CONVOCATORIAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PREVISTA PARA EN EL AÑO 2014.

Para el año 2014, se está trabajando en el desarrollo de las siguientes convocatorias:

- a. SSC-2014-1: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Con un mínimo de dos etapas. (SSC-2014-1 y SSC-2014-7)
- b. AFD-2014-2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas, Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción y Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.
- c. SEA-2014-3: Control de plagas.
- d. SSC-2014-4: Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.
- e. SAN-2014-5: Transporte sanitario y atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.
- f. EOC-2014-6: Fábricas de albañilería.
- g. ELE-2014-8: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de BT.
- h. COM-2014-9: Actividades de venta.

Zaragoza a 31 de Diciembre de 2013.

El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón



Fdo: José Antonio González Esteras